

Expediente: 120/23-A3
Carátula: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. C/ AMAYA JOSE GASTON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - GONZALEZ, JUAN WALTER-ACTOR/A
20323484350 - GONZALEZ, YANINA NAIR-ACTOR/A
20323484350 - GONZALEZ, DAIANA BELEN-ACTOR/A
20323484350 - GONZALEZ, VALERIA ROCIO-ACTOR/A
90000000000 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - RIVERO, FLAVIO GUSTAVO-DEMANDADO
20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO
307162716481511 - AMAYA, JOSE GASTON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 120/23-A3



H30800106734

AUTOS: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. c/ AMAYA JOSE GASTON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°120/23-A3.-

Monteros, 30 de septiembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 30/09/2025 realizada por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial:

Téngase presente el comprobante de transferencia de pago en concepto de adelanto de honorarios por la suma de \$50.000, que acompaña el letrado a favor del perito Ing. Pablo Daniel Impellizzere. Póngase a conocimiento de las partes.- MIA FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.